



Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Perfil institucional

Cesar Gattini ¹
OCHISAP
Agosto de 2015

El Servicio de Salud y su cobertura territorial

El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente es uno de los 29 Servicios territoriales del Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNS), y uno de los seis que cubren la Región Metropolitana. Su sede se encuentra en la Comuna de Puente Alto y cubre el área geográfica de siete comunas ubicadas en el sector sureste de la Región Metropolitana (mapa 1). El área cubierta se encuentra colindante con los Servicios de Salud Metropolitanos Central, Sur, Oriente, y con la Región de O'Higgins. La población residente se estima en 1.655,8 mil habitantes para 2015 (9,3% de la población nacional). Destaca que Puente Alto es la segunda comuna más populosa del país, con 824,5 mil habitantes, donde reside la mitad (49,8%) de la población cubierta por el Servicio (2,5,6)

Mapa 1. Comunas cubiertas por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente



Fuente: Elaborado en base a Información MINSAL (2,5,6)

El Servicio de Salud es un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la articulación, gestión y desarrollo de la red asistencial correspondiente, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud y rehabilitación de las personas enfermas. Para la realización de las referidas acciones, la naturaleza y funciones del Servicio se basan en el Decreto Ley 2763 de 1979 (con algunas modificaciones realizadas hasta 2004). Es el continuador legal en su territorio asignado, de lo que hasta 1979 correspondía al Servicio Nacional de Salud y el Servicio Médico Nacional de Empleados. (3,4)

¹ Director Ejecutivo del Observatorio Chileno de Salud Pública (OCHISAP) y Académico de la Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile. Email: cgattini@med.uchile.cl

El Servicio de Salud depende del Ministerio de Salud, para los efectos de someterse a la vigilancia ministerial en su funcionamiento, y a cuyas políticas, normas y planes generales está sujeto en el ejercicio de sus actividades, en la forma y condiciones que determina la ley. (3,4)

La Red Asistencial

De acuerdo a la normativa vigente y la organización institucional actual, el Servicio de Salud cuenta con una red asistencial de establecimientos – de distintos tipos y propiedad - que se organizan en niveles según complejidad asistencial (cuadros 1 y 2). La red está conformada por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos dependientes directamente del Servicio de Salud, así como los establecimientos de atención primaria de salud dependientes de las municipalidades, y otros establecimientos públicos o privados que suscriben convenio con el Servicio de salud para prestar servicios delegados. El conjunto de establecimientos de la red deben colaborar y complementarse entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población (Ley 19.937 de 2004) (3,4).

Cuadro 1. Establecimientos asistenciales del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, 2012

Tipo de establecimiento	Total
Establecimiento Mayor Complejidad	3
Establecimiento Mediana Complejidad	1
Centro de Diagnóstico Terapéutico	1
Centro de Referencia de Salud	1
Consultorio de Salud Mental	8
Servicio de Atención Primaria de Urgencia*	22
Consultorio General Urbano	8
Consultorio General Rural	1
Centro de Salud Familiar	25
Centro Comunitario de Salud Familiar	3
Posta de Salud Rural	7
Total	80

Nota: (*) Sólo incluye a centros independientes de otros establecimientos asistenciales
Fuente: Ministerio de Salud (7)

Cuadro 2. Hospitales del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Nombre de Hospital	Comuna	Tipo	Camas	Egresos (miles)	Personal Asistencial	Médicos	Enfermera(os)	Técnicos PM*
Complejo Hospitalario Dr. Sótero del Río	Puente Alto	1	731	46.4	2331	396	219	807
San José de Maipo	S José de Maipo	3	241	1.6	264	20	8	80
Padre Alberto Hurtado	San Ramón	2	381	22.3	---	---	---	---
Metropolitano (Ex Militar)	Providencia	2	166	4.0	478	46	102	166
Centro de Referencia de Salud San Rafael		D	12	0.1	179	44	9	41
Centro Enf. Respiratorias Infantiles J. Martínez		D	50	0.2	---	---	---	---

Nota: Personal incluye registros bajo contratos ley 15.076, 19.664 y 18.834. Técnicos PM incluye Técnico Paramédico, Técnico de Enfermería y Auxiliar Paramédico

Fuente: Elaboración propia, en base a información MINSAL (8-10)

Según información del cuadro 2 y sitio Web del Servicio de Salud, se cuenta con seis hospitales entre los cuales se encuentra el Hospital Sótero del Río, que es de alta complejidad (tipo 1). Se cuenta además con el hospital Metropolitano (ex Militar), que es de alta complejidad tipo 2 (cuyo edificio se ubica en territorio del Servicio de Salud Oriente). Se dispone además del Hospital Alberto Hurtado en la comuna de San Ramón (que es moderno y también tipo 2) y el hospital en San José de Maipo es de tipo 3. El Servicio de Salud cuenta con servicios de

delegados de dos hospitales: Josefina Martínez – que se concentra en atención de enfermedades respiratorias infantiles – y el centro de referencia de salud San Rafael. (2)

La red de urgencia incluye servicios de urgencia hospitalarios, servicios de atención primaria de urgencia (SAPU) y la urgencia que se presta en algunos horarios, en los consultorios del Servicio.

La red de atención primaria incluye varios Centros de Salud (CES) y Centros de Salud Familiar (CESFAM); Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF); SAPU (Servicios de Atención Primaria de Urgencia); y Postas de Salud Rural. (2)

El nivel primario tiene complejidad básica y amplia cobertura realiza atenciones de carácter ambulatorio en las postas rurales de salud y en los diversos centros urbanos y rurales. Allí se ejecutan principalmente los Programas Básicos de Salud de las Personas. Para su realización se cuenta con medios simples de apoyo diagnóstico y un arsenal terapéutico determinado y de acuerdo a las prestaciones que se brindan. El tipo de personal que realiza las acciones de salud varía según la magnitud de la población a atender y la naturaleza de las actividades a cumplir, abarcando desde el auxiliar rural hasta un equipo que incluye médicos generales y otro personal de colaboración. Las actividades que se efectúan en este nivel son fundamentalmente: controles, consultas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y alimentación complementaria. (1-4)

Las principales actividades asistenciales realizadas por el Servicio de Salud en 2013 se indican en el cuadro 3, que además muestra las actividades totales del SNSS, puestas como punto de referencia. En ambos casos, se ha estimado la razón (tasa) de actividades anuales por cada 1.000 habitantes. Si bien se espera que la mayoría de sus servicios sean provistos a la población beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en la modalidad de atención institucional, cabe destacar que la atención de los establecimientos de la red del Servicio de Salud está abierta a toda la población.

Cuadro 3. Actividades asistenciales del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente y del SNSS, 2013

Tipo de actividades asistenciales	Servicio de Salud		SNSS		Comparación* SS/SNSS
	Miles	*1000 h	Miles	*1000 h	
Egresos Hospitalarios	74.7	46.1	1105.6	63.0	0.73
Total Cirugía Mayor	38.1	23.5	574.4	32.7	0.72
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	10.2	6.3	134.2	7.6	0.83
Intervenciones Cirugía Mayor No Ambulatoria Realizadas	27.9	17.2	440.2	25.1	0.69
Partos	12.1	7.5	152.6	8.7	0.86
Cesáreas	3.6	2.3	61.7	3.5	0.64
Porcentaje de Cesareas	30.1	---	40.5	---	0.74
Consultas Especialidad Hospital	523.4	323.3	6780.3	386.2	0.84
Consultas de Urgencia, Hospital Alta y Mediana Complejidad	461.3	285.0	7525.1	428.6	0.66
Consultas Especialidad APS	2.6	1.6	332.6	18.9	0.08
Consultas Morbilidad APS Médico	1181.1	729.6	11739.2	668.6	1.09
Consultas de Urgencia APS	1045.8	646.0	15645.4	891.1	0.72
Total Consultas de Urgencias	1507.1	931.0	23170.5	1319.7	0.71
Exámenes de Medicina Preventiva	93.1	57.5	1487.4	84.7	0.68

*Nota: * comparación de razones o tasas de actividades por cada 1.000 habitantes*

Fuente: elaboración propia, en base a información MINSAL (11)

En comparación al nivel de la tasa nacional de actividades anuales del SNSS, destaca que en el Servicio de Salud en forma sistemática, tiene menos tasa de actividades anuales. Tiene poco más del 70% de la tasa anual de egresos hospitalarios, intervenciones de cirugía mayor y consultas de urgencia. Las comunas del Servicio, especialmente las populosas Puente Alto y La Florida, han tenido un importante aumento histórico de población, sin que se haya producido el correspondiente aumento de establecimientos públicos hospitalarios y ambulatorios. (11)

Cabe destacar que la Región Metropolitana cuenta con múltiples alternativas de atención privada hospitalaria y ambulatoria (tanto para beneficiarios FONASA como ISAPRE), lo que pudiera

incidir en la menor tasa de actividades anuales que provee el Servicio, en relación al nivel registrado en el nivel nacional.

Situación socioeconómica, de aseguramiento y de salud de la población

Dado que cada Servicio de salud cubre comunas que tienen diverso nivel de situación económica, previsional y de situación de salud, los cuadros 4 y 5 presentan algunos indicadores seleccionados sobre estos aspectos. Cabe destacar que esos indicadores han sido seleccionados por su utilidad informativa, a pesar de tener cierta obsolescencia dado el retraso informativo que muestran (en agosto de 2015) las fuentes encargadas de su difusión. Los indicadores de cuadro 4 se han elaborado en base información proveniente de fuentes periódicas CASEN (2009 y 2011) sobre el aspecto socioeconómico y previsional, pero que ha sido aportada por MINSAL como fuente secundaria. (13) Los datos relacionados con salud (cuadro 5), se han elaborado en base a fuente MINSAL. (12-14)

Cuadro 4. Indicadores socioeconómicos de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Comuna	Población (miles) 2015	Ingreso per cáp. mens (miles \$) 2009-2011	Pobreza % 2009-2011	Escolaridad Años 2009-2011	Previsión en salud			
					FONASA	ISAPRE	Otra	Ninguna
					% 2009	% 2009	% 2009	% 2009
Puente Alto	824.5	171.4	14.3	11.0	81.7	11.0	2.8	4.5
La Florida	395.0	258.8	9.5	11.6	64.4	20.5	5.0	10.1
La Pintana	200.9	145.7	21.5	9.0	94.5	1.8	0.7	3.0
La Granja	116.9	161.9	19.6	10.1	85.6	4.7	1.5	8.2
San Ramón	78.0	176.0	20.4	9.6	89.8	3.5	3.9	2.8
Pirque	26.0	198.6	7.9	10.2	74.5	16.6	5.0	3.9
San José de Maipo	14.5	271.0	10.4	10.3	81.8	11.2	3.4	3.6
Servicio de Salud	1,655.8	190.9	14.6	10.7	79.6	11.4	3.1	5.9
País	17865.2	241.6	14.7	10.4	79.1	12.8	4.6	3.5

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección población INE 2015 (12), Ingreso per cápita, pobreza y escolaridad y previsión de MINSAL (13), a su vez basada en CASEN 2009 y 2011.

Cuadro 5. Indicadores de salud de las comunas del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Comuna	Población (miles) 2015	Esperanza vida al nacer (años) 2005-2010	Mortalidad general * 1000 h 2012	Tasa de AVPP * 1000 h 2010-2012	Ind Swaroop % Defunc. 50+ años 2012	Mortalidad Infantil * 1000 NV 2010-2012							
							Puente Alto	824.5	79.2	2.9	47.2	71.8	7.2
							La Florida	395.0	80.4	4.7	61.1	78.1	6.7
La Pintana	200.9	77.2	4.2	79.6	66.7	7.4							
La Granja	116.9	76.7	6.0	77.6	77.5	7.2							
San Ramón	78.0	76.3	7.9	99.2	76.3	7.8							
Pirque	26.0	78.0	4.7	52.5	80.5	8.3							
San José de Maipo	14.5	76.7	5.7	56.9	86.7	1.3							
Servicio de Salud	1,655.8	78.9	4.1	60.2	73.7	7.1							
País	17865.2	77.4	5.7	73.3	77.4	7.5							

Nota: Estimación de indicadores del Servicio de Salud según promedio ponderado de poblaciones comunales año 2011.

Fuente: Elaboración propia, en base a proyección INE de población para 2015 (12), MINSAL (13,14)

En el período 2009-2011, la población del área del Servicio registraba un ingreso per cápita mensual de 190,9 mil pesos (alrededor de 50 mil pesos menos que el nivel nacional), con una variación casi del doble entre las comunas de San José de Maipo y La Pintana (271,0 mil y 145,7 mil pesos mensuales respectivamente). Tanto en esta última

como en San Ramón, la pobreza alcanzaba a un quinto de la población. Ocho de cada diez habitantes eran beneficiarios de FONASA y uno de cada diez lo eran de ISAPRE. Sin embargo – y en coherencia con el nivel de ingresos y pobreza de la pobreza comunal - destaca que el 94,5% de la población de la Pintana era beneficiaria de FONASA, mientras que sólo 4,7% lo era de ISAPRE. (12,13)

A nivel de área geográfica cubierta por el Servicio de Salud, los indicadores seleccionados de salud son sistemáticamente algo mejores que lo registrado a nivel nacional, registrándose una mortalidad general de 4,1 mil habitantes, sólo 60,2 años de vida perdidos por cada mil habitantes y 7,1 muertes de menores de un año por mil nacidos vivos, con una proyección de esperanza de vida al nacer de 78,9 años. No hay grandes variaciones entre comunas. A pesar del menor nivel de ingresos y mayor pobreza en La Pintana, sus indicadores de salud no son muy diferentes al nivel nacional (cuadro 5). (12-14)

Referencias

1. OCHISAP, “Información Básica de Salud 2013. Región Metropolitana”. <http://www.ochisap.cl> (Acceso 25 de julio, 2015)
2. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente “Centros hospitalarios”, URL: http://ssmetroso.redsalud.gob.cl/?page_id=144 (Acceso 25 de agosto, 2015)
3. Biblioteca del Congreso Nacional. DL 2763. Reorganiza el Ministerio De Salud y crea los Servicios de Salud, El Fondo Nacional de Salud, El Instituto de Salud Publica de Chile y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6999> (Acceso el 31 de julio, 2015)
4. Ley 19.937 (2004) Modifica el D.L. No. 2.763, de 1979, con la finalidad de establecer una nueva concepción de la autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y fortalecer la participación ciudadana. URL: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=221629>
5. MINSAL. División Político Administrativa y Servicios de Salud Histórico. DEIS-MINSAL, URL: <http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2013/06/División-Político-Administrativa-y-Servicios-de-Salud-Histórico.xls> Acceso el 15 de julio, 2015.
6. INE Compendio Estadístico 2013. URL: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/COMPENDIO_2013.pdf (Acceso 15 de julio, 2015)
7. MINSAL Número de Establecimientos de Salud, según tipo, por Servicio de Salud. Año 2012. DEIS-MINSAL, URL: http://www.deis.cl/wp-content/uploads/2012/10/Establecimientos_20sep12.pdf (Acceso 30 de mayo, 2015)
8. MINSAL. Dotación de camas Hospitalarias básicas y críticas por Servicio de Salud y establecimiento, SNSS. 2005 - 2009. DEIS-MINSAL (Acceso el 25 de abril, 2015)
9. MINSAL. Egresos hospitalario por Servicio de Salud establecimiento, 2012. DEIS-MINSAL (Acceso a Sitio internet 2 de julio, 2015)
10. MINSAL. Dotación de personal Servicios de Salud, bajo contratos ley 15076, 199664 y 18834. División de Gestión y Desarrollo de las Personas, Departamento de Gestión en Recursos Humanos, SIRH (Acceso a sitio Web en Julio de 2015)
11. MINSAL. Resumen de actividades, según Servicio de Salud, 2007-2013 DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015
12. MINSAL Proyección de población 2005-2020, por Servicio de salud, Censo 2002 DEIS-MINSAL URL: <http://www.deis.cl/?p=53> (Acceso el 2 de julio, 2015)
13. MINSAL “Diagnósticos Regionales con enfoque de Determinantes Sociales de la Salud” DEIS-MINSAL <http://epi.minsal.cl/estudios-y-encuestas-poblacionales/diagnosticos-regionales/> (Acceso 15 de julio, 2015)

14. MINSAL. Estadísticas vitales. Mortalidad 2010-2012. DEIS-MINSAL <http://www.deis.cl/?p=27> Acceso 10 de julio, 2015